



Secretaría de EDUCACIÓN

CIRCULAR No.

E- -86-

Tunja,

17 JUL 2024

PARA: ALCALDES(AS), MUNICIPALES Y RECTORES (AS) MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE LENGUPÁ, RICAURTE Y NORTE.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ - OFICINA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (SEB).

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO ENCUESTA PARA IDENTIFICACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DE FORMACIÓN DE LA UPTC PROYECTO REGIONALIZACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR, SEDES UPTC PROVINCIAS LENGUPÁ, RICAURTE Y NORTE, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Reciban un cordial saludo del Gobierno Departamental, en cabeza del señor Gobernador, ingeniero Carlos Andrés Amaya Rodríguez, deseando éxito en sus labores y reiterando nuestro agradecimiento por su buena disposición y la de sus equipos de trabajo en pro de la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes.

En el marco del Acuerdo de Entendimiento suscrito el pasado 15 de junio de 2024, entre el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad Tecnológica de Colombia y la Gobernación de Boyacá, para la materialización del proyecto de regionalización de la Educación Superior Pública, dentro de la estrategia "Universidad en tu territorio" del Gobierno Nacional y en cumplimiento a las metas del Plan de desarrollo Departamental "Nuestro Gran Plan es Boyacá 2024-2027, en tal virtud, se hace necesaria la articulación entre la Secretaría de Educación, Municipio y las Instituciones Educativas, con el fin de determinar los intereses en los programas a ofertar en las provincias Ricaurte, Lengupá y Norte.

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente se solicita su valiosa colaboración, con el fin de que los estudiantes de su provincia, realicen el diligenciamiento de la encuesta "EXPLORACIÓN DE DEMANDA DE FORMACIÓN Y OFERTA DE LA UPTC" el cual tiene como finalidad principal, la consolidación de la información necesaria sobre la pertinencia e identificación de necesidades de formación para los proyectos de las Sedes Regionales de la UPTC focalizadas del Departamento de Boyacá, con miras a permitir que se genere una infraestructura adecuada a los programas y a la comunidad en general.

La encuesta va dirigida a los estudiantes matriculados en los grados **Noveno, Décimo, Once y Normalistas** (si aplica) y egresados de las Instituciones Educativas Oficiales y Colegios privados de las provincias focalizadas, para lo cual cada rector(a) y/o alcalde(sa) deberá asegurar el acceso a la misma y que se cumpla con el diligenciamiento a más tardar el **26 de julio de 2024**.

La encuesta se debe diligenciar en la aplicación de "Formulario Google" en los siguientes enlaces dispuestos para cada provincia:

PROVINCIA LENGUPÁ:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd_WLI7AyYAOtJwUIRURiVivBfz4Fh77P_hLvR5fXEKVqHQ/viewform

PROVINCIA RICAURTE: <https://forms.gle/GRCZ5J1bV/mRU3GnV8>

PROVINCIA NORTE: <https://forms.gle/24xhAYZgijCakeUQ8>

El equipo de la Infraestructura Educativa SEB prestará asesoría y acompañamiento permanente en el diligenciamiento en el WhatsApp 3113153346 o al correo infraestructuraeducativa@sedboyaca.gov.co, para lo cual se debe identificar con nombre completo, Provincia, Municipio e Institución Educativa y número de contacto.



Secretaría de EDUCACIÓN

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Gobernación de Boyacá, agradecen de antemano la gestión y apoyo de las Instituciones Educativas y alcaldías


EDDY YARIK REYES GRISALES
Secretario de Educación Departamental
Gobernación de Boyacá


MARCELA BLANCO PEDROZA
Asesora para Infraestructura Educativa
Gobernación


Revisó: Claudia Yanneth Garzón Camargo / Directora Técnico Pedagógica 

Revisó/aprobó: Lourdes Marcela Blanco Pedroza/Asesora de Despacho - Infraestructura Educativa 

Elaboró: Paula Galvis /Profesional Externo - Infraestructura Educativa (SEB).